

*Podér Judicial de la Nación*  
*Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza*  
*Secretaría de Superintendencia*

**RESOLUCIÓN nro. 16692**

Mendoza, 18 de junio de 2025.

**Y VISTO:**

I. El oficio del señor Secretario de Superintendencia - Dr. Fernando Freddi- en el que solicita cumplir funciones en forma remota el día 30 junio de 2025, con motivo de participar en reuniones en la Comisión de Funcionarios de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II. Además requiere licencia los días 02 y 03 de octubre de 2025 por razones de índole particular y desde el 06 al 10 de octubre de 2025 en compensación de ferias trabajadas con anterioridad.

III. Que según se desprende de la ficha de licencias del Dr. Freddi, no ha hecho uso de días según lo dispuesto en el art. 34 inc. c) del RLJN, y le restan compensar quince (15) días de la feria de enero 2023.

En su mérito, en uso de las facultades de Superintendencia delegadas,

**RESUELVE:**

1) **Autorizar** al Secretario de Superintendencia de esta Cámara Federal -Dr. **Fernando FREDDI**- el día 30 de junio del corriente año, a desempeñar sus funciones en la modalidad de teletrabajo y suscribir de forma remota lo que sea pertinente.

2) **Conceder** licencia, al señor Secretario de Superintendencia -Dr. **Fernando FREDDI**- desde el día 02 al día 10 de octubre del corriente año, de acuerdo a lo establecido en los arts. 14 y 34 inc. c) del RLJN.

3) **Designar**, para ejercer como secretario de Superintendencia subrogante, desde el día 02 de al día 10 de octubre del corriente año, al señor Director de la Oficina Judicial de la Jurisdicción perteneciente a esta Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza -Dr. **Gonzalo Luis GASSULL**-.

Regístrese, comunicar la presente a quien corresponda.

FERNANDO FREDDI  
SECRETARIO DE CÁMARA  
SUPERINTENDENCIA

GUSTAVO CASTIÑEIRA de DIOS  
PRESIDENTE

USO OFICIAL